

# Índice

	Módulo 1. Introducción y conceptos básicos de Antropología Forense
15-24	1.1. Antropología Forense: concepto, revisión histórica y estado actual MIGUEL C. BOTELLA LÓPEZ Y ENRIQUE DORADO FERNÁNDEZ
25-54	1.2. Introducción a la anatomía humana ÁNGEL F. GARCÍA MARTÍN, ENRIQUE OLIVARES PARDO Y ALEXANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Módulo 2. Análisis antropológico
57-84	2.1. Estudio de la métrica craneal y postcraneal ALEXANDRA MUÑOZ GARCÍA Y MARÍA BENITO SÁNCHEZ
85-99	2.2. Consideraciones previas al estudio. Principales protocolos. Sistemática del procedimiento morfométrico. Instrumental de uso y requerimientos métricos mínimos. Puntos craneométricos MARÍA BENITO SÁNCHEZ Y ALEXANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Módulo 3. Levantamiento del cadáver esquelizado. Determinación de especie y ancestralidad
103-114	3.1. El cadáver esquelizado: recogida, envío al laboratorio y tratamiento de los restos FERNANDO SERRULLA RECH Y PILAR PINTO PASTOR
115-122	3.2. Determinación de la especie. Cálculo del número mínimo de los individuos. Estudio de la ancestralidad MARÍA BENITO SÁNCHEZ Y ÁNGEL F. GARCÍA MARTÍN
	Módulo 4. Estimación del sexo y la talla
125-129	4.1. Estimación del sexo en el adulto MARÍA INMACULADA ALEMÁN AGUILERA Y MIRYAM LIAÑO RIERA
131-143	4.2. Estimación del sexo en subadulto ASSUMPTIÓ MALGOSA I MORERA Y JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

- 145-153 4.3. Estimación de la talla  
MARIA CRISTINA MENDONÇA Y MARÍA BENITO SÁNCHEZ
- Módulo 5. Estimación de la edad
- 157-164 5.1. Estimación de la edad en el vivo  
IMANOL GARAMENDI GONZÁLEZ Y JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
- 165-176 5.2. Estimación de la edad en el adulto  
MARÍA INMACULADA ALEMÁN AGUILERA Y MIRYAM LIAÑO RIERA
- 177-197 5.3. Estimación de la edad en subadultos  
ÁNGEL F. GARCÍA MARTÍN Y ENRIQUE OLIVARES PARDO
- Módulo 6. Tafonomía y patología forense
- 201-212 6.1. Tafonomía forense. La relación entre los restos cadavéricos y el entorno  
ANDRÉS S. SANTIAGO SÁEZ Y ÁNGEL F. GARCÍA MARTÍN
- 213-220 6.2. Patología forense  
JOAN IGNASI GALTÉS VICENTE Y FRANCISCO ETXEBERRÍA GABILONDO
- Módulo 7. Estudio de la data de la muerte
- 223-231 7.1. Data de la muerte. Introducción. Métodos para la estimación de la data en el sujeto esquelizado  
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y ANDRÉS S. SANTIAGO SÁEZ
- 233-240 7.2. Entomología Forense  
MARÍA CONCEPCIÓN MAGAÑA LOARTE Y MIGUEL A. CAPÓ MARTÍ
- Módulo 8. Desastres de masas y métodos de identificación
- 243-255 8.1. Desastres de masas. Generalidades y protocolos  
MARÍA CRISTINA MENDONÇA Y ENRIQUE DORADO FERNÁNDEZ
- 257-271 8.2. Identificación mediante análisis de imagen y radiología  
MARÍA BENITO SÁNCHEZ Y JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
- Módulo 9. Odontología forense
- 275-284 9.1. Introducción a la anatomía dental. Sistemas de notación dentaria. Reconocimiento de piezas dentales  
BERNARDO PEREA PÉREZ Y ELENA LABAJO GONZÁLEZ

- 285-293 9.2. Estimación de la ancestralidad, sexo y edad por el estudio de los  
dientes  
BERNARDO PEREA PÉREZ Y ELENA LABAJO GONZÁLEZ
- 295-319 Módulo 10. Redacción de informes y artículos en Antropología Forense  
297-303 10.1. El informe en Antropología Forense. Metodología para su  
redacción  
ENRIQUE DORADO FERNÁNDEZ Y ENRIQUE OLIVARES PARDO
- 305-319 10.2. El artículo científico en Antropología Forense. Metodología para  
su redacción  
DIEGO PERAL PACHECO, MIGUEL ÁNGEL MARTÍN ALVARADO Y MARÍA LUISA  
RUIZ CARDABA

## 1.1. Antropología Forense: concepto, revisión histórica y estado actual

MIGUEL C. BOTELLA LÓPEZ<sup>1</sup> y ENRIQUE DORADO FERNÁNDEZ<sup>2</sup>

### 1. Concepto de Antropología y de Antropología Forense

El concepto de Antropología como disciplina científica que trata de estudiar al humano desde cualquier punto de vista, se expuso por primera vez en España en el discurso de apertura de curso académico 1857-58 de la Universidad Complutense de Madrid, que corrió a cargo del catedrático Dr. Julián Sanz del Río. Ya entonces, y frente a un auditorio no muy proclive a ello, definió la Antropología como una concepción armónica del hombre, opuesta al dualismo materia-espíritu. Y al fin, la Antropología obtiene carta de naturaleza en 1865, cuando se fundó la Sociedad Antropológica Española de la mano del Dr. Pedro González de Velasco y del Dr. Francisco A. Delgado Jugo.

Para definir el concepto de Antropología Forense, podemos acudir a autores clásicos de esta disciplina como son Krogman e Iscan (1986) que definen la Antropología Forense, como aquella disciplina que trata de reconstruir la biografía biológica *ante mortem*, incluyendo el intento de reconstrucción de la forma de vida de la víctima hasta el momento de su muerte. En otras palabras,

<sup>1</sup> Botella López, Miguel Cecilio. Catedrático de la Universidad de Granada. Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física.

<sup>2</sup> Dorado Fernández, Enrique. Doctor en Medicina. Médico Forense. Responsable del Laboratorio de Antropología Forense del Instituto Anatómico Forense de Madrid. Profesor Asociado del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de la Universidad Complutense de Madrid.

lo que señalan estos autores es que, ante el hallazgo de unos restos biológicos de una persona, la Antropología Forense debe de extraer el máximo número de datos que nos permitan establecer su identidad, causa de la muerte y cualquier otra circunstancia que ayuden a solucionar el caso desde el punto de vista judicial.

## 2. Origen de la Antropología Forense

El origen de la Antropología Forense se encuentra, por una parte, en la Antropología Física en Europa y, por otra en los Estados Unidos de América, donde una serie de científicos pertenecientes a diferentes disciplinas como la Anatomía Humana, la Paleontología, la Odontología y la Arqueología, aportan sus conocimientos a esta disciplina.

En Francia en 1859, se había creado la Societé d'Anthropologie de París, y los grandes pioneros franceses como Broca, Topinard, Hamy, Quatrefages y otros, dejaban su huella positivista en el pensamiento antropológico español.

En Estados Unidos podemos citar una obra precursora que lleva por título «La identificación del esqueleto humano. Un estudio médico-legal», que escribió Thomas Dwight en el año 1878. Esta obra se perfila metodológicamente como un germen de lo que llegará a ser mas tarde la Antropología Forense actual. Pero, realmente, el gran salto en los estudios de Antropología en Estados Unidos y que tendrá influencia a nivel mundial hay que buscarlo en la Segunda Guerra Mundial, en la que se genera una demanda de estudios por parte de los científicos para identificar los soldados fallecidos tanto en Europa como en el Pacífico y cuyos cuerpos no se recuperaron en un primer momento. Ante esta situación deciden llamar a una serie de científicos y abrir un Laboratorio Central de Identificación en Hawai en el año 1947.

La constitución de este laboratorio se encargó al Dr. Charles Snow de la Universidad de Kentucky. Con él también colabora la Dra. Mildred Trotter, profesora de Anatomía de la Universidad de Washington. Como Snow también ella se interesa por la identificación de los militares fallecidos, pero usando su experiencia como anatomista.

En una nueva guerra, la de Corea, vuelven a emplearse antropólogos físicos para la identificación de los fallecidos. En este caso se pueden destacar los trabajos desarrollados por Stewart (1968), junto a otros autores como Mackern, Kerley o Warren. Los trabajos que publican a partir de estas actuaciones siguen vigentes en la actualidad.

Desde el punto de vista del estudio de los restos óseos entre científicos civiles, no pertenecientes al Laboratorio Central de Identificación, debemos citar al Dr. Wilton Marion Krogman, que pertenecía a la Sección de Antropología de la Academia Americana de Ciencias Forenses y que en el año 1972 organiza la Sección de Antropología Física que agrupa a los especialistas que se dedican a la Antropología Forense en Estados Unidos.

### 3. Origen de la Antropología Forense en España

En España se puede decir que la Antropología tiene sus inicios, en gran medida, merced a un grupo de médicos de formación liberal, ya inmersos de una u otra manera en las ideas de la Institución Libre de Enseñanza.

Ese aspecto es muy importante, pues solo si se conocen los vaivenes políticos de aquella época convulsa, se pueden comprender los avatares de los inicios de la Antropología en nuestro país. La alternancia beligerante de gobiernos de signos dispares con acusadas filias y fobias en el contexto social y de enfrentamiento conceptual entre académicos, hizo muy difícil la expansión y desarrollo de nuestra materia de manera que permease a capas amplias de la población. Al estar posicionada de manera decidida la Antropología en el sector liberal, los conservadores, por lo general creacionistas o todo lo más lamarckistas, dificultaron tanto como pudieron su avance normal. Asimismo, hay que destacar que en general la universidad se opuso a las ideas darwinistas y solo arraigaron entre instituciones privadas como esta que nos ocupa.

Las ideas evolucionistas de Darwin estaban presentes y asumidas en ellos, el naturalista inglés se carteaba con el Dr. Velasco y muchas de las discusiones de la Sociedad versaban sobre temas evolucionistas, ya que había un número importante de liberales y republicanos, muchos de los cuales tuvieron un papel destacado en la Gloriosa de 1868. No obstante, también había otros socios de peso, como Vilanova y Piera que, si bien no eran creacionistas, sí se oponían a la teoría evolucionista. Poco después de morir el Dr. Velasco, acabó la senda de la Sociedad Antropológica Española.

Tras la desaparición de la Sociedad Antropológica Española se crea en 1842 la Academia Española de Ciencias Antropológicas, en casa del doctor y catedrático de Anatomía de la Universidad Central de Madrid Rafael Martínez Molina. A las reuniones y trabajos de la Academia se sumó el Dr. Federico Olóriz, ya catedrático de Anatomía Humana y comenzó a realizar sus primeros trabajos de Antropología.

En 1884 se creó el «Ateneo» de Ciencias Antropológicas, que actualmente aún conserva una caricatura de este mismo año con el Dr. Olóriz rodeado de monos y calaveras. En 1886 fue elegido como presidente de honor del Ateneo. Como la mayoría de sus precedentes, era evolucionista y queda bien reflejado en sus obras. Olóriz pretendió la creación de una cátedra de Antropología en la Facultad de Medicina de Madrid, pero lo impidieron los acontecimientos políticos, ya que, cuando se llegó a proponer, los liberales no contaban con las simpatías del gobierno.

Todo lo contrario sucedió con D. Manuel Antón y Ferrándiz, político conservador que llegó a ser diputado en Cortes por Alicante. Se formó en la Facultad de Ciencias Naturales de Madrid e ingresó en el Museo de Ciencias Naturales. Al amparo del gobierno conservador de Cánovas del Castillo fue nombrado director de la Sección de Antropología, Etnografía y Prehistoria. En 1885, sus correligionarios fundaron para él una «Cátedra libre» de Antropología en el Museo de Ciencias Naturales, que en 1893 desapareció al crearse para él en la Facultad de Ciencias Naturales la primera Cátedra Universitaria de Antropología de España.

Su labor puede considerarse, como mínimo, de poco consistente en lo conceptual. Justificaba el racismo y su discurso era lamarckista, aunque citaba a Darwin y Huxley, pero al primero solo de pasada y de modo equivocado. Si tomamos las referencias del libro de 1903 *Razas y tribus de Marruecos*, que fue celebrado en su momento por ser de uno de los sabios oficiales de los conservadores, decía:

*“(...) pero existe allí un contingente negro procedente del Sudán y del Senegal, importado por la esclavitud y el harén, que tira hacia atrás en la marcha del progreso por el camino de la civilización, y del cual, en España, por fortuna, no existe señal alguna colectiva ni individual que alcance a alterar la naturaleza de sus razas blancas”.*

Si se analizan escritos de Olóriz de esa época, se podrá ver las evidentes discrepancias de concepto antropológico entre uno y otro.

Con Antón como catedrático de una materia ya consolidada en el sistema universitario, se formaron profesores como Telesforo de Aranzadi, Luis de Hoyos Sainz o Francisco de las Barras de Aragón. El propio Olóriz participaba en el laboratorio, aunque ya fuese catedrático de Anatomía de tiempo atrás y era considerado como discípulo, por Antón, tal vez de una manera algo desdenosa.

En 1921, se fundó la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, que hasta el inicio de la Guerra Civil publicó la única revista de Antropología Española.

Ahí se rompió la lógica y deseable ligazón entre diferentes ramas del conocimiento para confluir en la Antropología; el desacuerdo entre liberales y conservadores condujo en última instancia a una separación excluyente de los médicos respecto a los formados en las Ciencias Naturales. Hasta 2009 no se logró crear una cátedra de Antropología en las Facultades de Medicina de España, y ello a pesar de la fuerte oposición de algunos antropólogos biólogos.

Aquí hemos de señalar que el Dr. Olóriz docente de Anatomía Humana en la Universidad Central de Madrid, como ya comentábamos, envió una carta muy interesante a Santiago Ramón y Cajal donde le explicaba su interés por la Antropología porque, según él, la Anatomía estaba prácticamente terminada y encontrar algo nuevo era una labor demasiado ardua. En el mismo sentido le replicó Ramón y Cajal, asimismo catedrático de Anatomía, para justificar su dedicación a la Histología.

Publicó un libro, *La distribución del índice cefálico en España (1892)*, multitud de trabajos acerca de la identificación humana y, tal vez, su mayor contribución fue la puesta a punto de un método de identificación a partir de las huellas dactilares que aún se emplea. Creó y dirigió el primer Gabinete de Identificación de la Policía Española y aplicó la Antropología a casos de interés forense.

Él escribió: (...) “Desde luego, yo solo me preocupé de buscar un método tan sencillo que fuera aplicable por cualquier agente, por torpe que fuera, pudiendo aplicarse casi desde el primer intento casi sin aprendizaje”.

Con Olóriz se acabó la aplicación de la Antropología a temas de identificación humana y casos forenses, que no se retomaría hasta muchos años después.

Una vez acabada la guerra, el empobrecimiento cultural del momento hizo muy difícil la continuación de la disciplina. Personajes como el Dr. Juan Comas o, más tarde el Dr. Santiago Genovés crearon un importante núcleo de antropólogos en su exilio mexicano, mientras que en España languidecía y se empeoró tanto la situación que, en 1951, desapareció la Sociedad.

En Madrid, aunque no desapareció de las aulas, se mantuvo de manera precaria, mientras que en Barcelona sobrevivió con dignidad gracias al Dr. Santiago Alcobé y al Dr. A. Prevosti, que consiguieron superar los múltiples conflictos del momento y crear un grupo de investigadores como Fusté, Basabe y otros. El Dr. Fusté ganó la cátedra de Oviedo y falleció muy pronto, y el Dr. Basabe ocupó hasta su jubilación la cátedra de la Universidad del País Vasco desde 1975.

Ya en 1975, ocupó la cátedra de Madrid el profesor José Pons Rosell y en torno a su figura se agruparon los que luego iban a ser los antropólogos que actualmente ocupan puestos destacados en la especialidad. El profesor Pons regresó a Barcelona y ahí siguió su tarea de formación de especialistas, mientras que la de Madrid fue para el profesor Dr. Arturo Valls Medina.

En la actualidad y dentro del ámbito universitario se imparte la Antropología Física en once universidades españolas.

#### 4. La Antropología Forense y la Medicina Forense en España. Evolución actual

La Antropología Física aplicada a la identificación humana y a la resolución de necesidades en el campo de la Justicia, ha seguido una línea paralela a la del mundo universitario y se refugió de manera un tanto marginal y precaria dentro de los departamentos de Medicina Legal de las universidades españolas. Por desgracia, y durante mucho tiempo, el discurrir de la materia ha sido independiente y alejado del todo entre unos y otros. Las investigaciones de los antropólogos físicos no tuvieron eco por desconocidas entre los médicos forenses y el aislamiento fue la norma.

En los libros y manuales de Medicina Legal españoles, muy pocos, por cierto, se explicaba una parte de Antropología Forense; no obstante, los conocimientos que se exponían, métodos y técnicas, a menudo resultaban anticuados y carecían de valor por inútiles y obsoletos.

Hay que añadir que en España la Antropología Forense se incluía dentro de las actividades que realizaban los médicos forenses. En este sentido se recogía esta actividad entre las obligaciones que tenían los médicos forenses cuando aparecían cadáveres esqueletizados o en fase de esqueletización al igual que hacían el estudio del cadáver cuando se encontraba completo. Como fuente de información y en su caso colaboración, el médico forense contaba con los estudios que le proporcionaba la Antropología Física que ya hemos comentado. En un estudio realizado por Sánchez y Sanz en 1991 se analizan los temarios de oposición al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses desde el año 1950. Los temas que hacían referencia a la Antropología Forense se extendían a los siguientes campos:

1. Identidad del sujeto vivo.
2. Identidad en restos cadavéricos.
3. Procesos conservadores del cadáver (momificación, saponificación).

4. Fauna cadavérica y su relación con la data de la muerte.
5. Identificación a través de las faneras.
6. Lesiones violentas y patología contenida en restos óseos.
7. Biopatología aplicada al diagnóstico psiquiátrico.

De todos estos capítulos, el último, «Biopatología aplicada al diagnóstico psiquiátrico», se ha ido excluyendo de estos estudios y se ha incluido en la Psiquiatría Forense. En cambio los seis primeros continúan teniendo vigencia en estudios actuales.

A partir del año 1980, empieza a constituirse y va tomando cuerpo, fundamentalmente en Madrid en la Cátedra y Escuela de Medicina Legal, un laboratorio dedicado al estudio de la Antropología Forense y la Paleopatología, del que es impulsor el profesor José Manuel Reverte Coma (1999) que aplica los protocolos que ya se han instituido en Estados Unidos a partir de los trabajos desarrollados por los científicos que hemos citado anteriormente en torno a la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea. Posteriormente se crea otro laboratorio en el Instituto Anatómico Forense de Madrid, siendo el impulsor del mismo el Dr. José Luis Prieto, que en el año 2008 publica un artículo sobre la Antropología Forense en España desde la perspectiva de la Medicina Forense.

En Granada, igualmente, el Laboratorio de Antropología fundado en 1971 en la Facultad de Medicina se dedicó de modo básico a la Antropología Física y a partir de 1985 amplió sus temas de estudio hacia la Antropología Forense. Y más concretamente hacia investigaciones de métodos y técnicas aplicables a la Antropología Forense. Fue una expansión lógica por la ubicación y el contacto con otros profesionales y hoy día dedica a esta materia gran parte de sus esfuerzos, con materias de grado, un posgrado en Antropología Física y Forense, investigaciones y trabajos profesionales en España y en el extranjero.

En la evolución de la Antropología Forense influye una ley que se promulga en el año 1985. Esta es la Ley Orgánica del Poder Judicial que crea la figura de los Institutos de Medicina Legal. Estos Institutos se diseñan como el lugar común de trabajo de los Médicos Forenses y los Departamentos de Medicina Legal para resolver los problemas que plantea la Administración de Justicia, y es en ellos en donde se deben desenvolver los estudios relativos a la Antropología Forense.

A lo largo del tiempo en que se han ido creando los Institutos de Medicina Legal, muchos de ellos se han dotado de laboratorios de Antropología Forense, donde los Médicos Forenses que se dedican a esta disciplina ejercen su labor. Pero esta labor no solo la realizan algunos de los Institutos de

Medicina Legal, también existen otros laboratorios dedicados a esta labor en los que participan profesores u otros profesionales expertos en Antropología Forense. Por ejemplo, los estudios de Antropología Forense que se realizan en el Instituto de Medicina Legal de Granada los lleva a cabo el profesor Miguel Botella y su equipo, que pertenece a la Universidad de Granada, como ya se ha comentado. Lo mismo ocurre en el País Vasco, donde estos trabajos se realizan bajo la dirección del profesor Francisco Etxeberría de la Universidad del País Vasco o la Escuela de Medicina Legal de Madrid. Otra Institución que lleva a cabo estos estudios es el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, que dispone también de un laboratorio de Antropología Forense donde pueden derivarse casos de cualquier Instituto de Medicina Legal de España que lo desee.

En el año 2006, se funda en Madrid la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense, según sus estatutos para: «contribuir, de manera altruista, al progreso del estudio de la antropología y la odontología en su aplicación en el ámbito médico legal, y estrechar la relación entre todas aquellas personas y entidades que se dedican al cultivo, investigación y desarrollo de dichas ciencias».

Desde su creación y hasta la actualidad, la Asociación se reúne anualmente y se comunican los principales acontecimientos y resultados de interés en el ámbito de la Antropología Forense. Los trabajos se publican y a ellos pueden tener acceso tanto los miembros de la Asociación como aquellos otros profesionales que tengan interés en ellos.

## 5. Odontología Forense y Antropología Forense. Relaciones

Ya hemos visto que la Asociación para el estudio de la Antropología Forense incluye la Odontología Forense, esto es así porque el papel de la Odontología Forense es fundamental en los estudios antropológico-forenses. Así lo entendemos los profesionales que nos dedicamos a esta área de la ciencia y la obtención de datos a partir del estudio del aparato estomatognático, que es fundamental en la investigación.

## 6. Origen y evolución de la Odontología Forense

La Odontología Forense nace desde un punto de vista formal y científico a partir del año 1898 cuando Oscar Amoedo publicó su libro, *L'Art Dentaire*

*en Médecine Légale*. En esta obra, de gran extensión, se recogen de una manera sistemática los principales problemas odontológicos relacionados con la resolución de casos odontológico-forenses.

En cuanto a su evolución, desde un primer momento se mostró como una disciplina muy útil en la resolución de problemas identificativos, habiendo producido a lo largo de su recorrido una extensa casuística en la que se incluyen numerosos casos adecuadamente resueltos, muchos con valor histórico o con amplia resonancia social.

Posteriormente, se fueron incluyendo los problemas tendentes a la reconstrucción de los hechos mediante la descripción y el análisis de lesiones, de tratamientos de operatoria dental, de prótesis o de otros elementos propios de la odontología.

Dado las características de los dientes, se han dado casos que han llamado la atención por su antigüedad. A modo de ejemplo citamos algunos de ellos.

Uno es el caso que describe Tácito en los *Anales*, del asesinato de Lollia Paulina, a la que mandan matar la madre de Nerón, Agripina y Popea, amante de Nerón. Cuando los sicarios trajeron la cabeza de Lollia, estaba tan deformada que era irreconocible. Agripina la identificó porque mandó entreabrir sus labios y observó que tenía un incisivo roto.

Otro caso más próximo en el tiempo es el del Dr. Joseph Warren, Mayor General de la Milicia de Massachusetts. Murió en la batalla de Breed's Hill en 1775 a la edad de 34 años de forma instantánea por una bala que entró por la fosa canina izquierda y salió por el occipital. Enterrado por los británicos, fue exhumado al día siguiente para exhibirlo como ejemplo de lo que ocurría a los revolucionarios, destrozándole el cuerpo y despojándolo de sus ropas, volviéndosele a enterrar en una fosa común sin ningún signo identificativo. Diez meses después, sus hermanos y amigos, incluido Paul Revere, decidieron buscar el cuerpo de Joseph Warren. Entre los cuerpos que exhumaron de la fosa, Paul Revere pudo reconocer el de Joseph Warren por un puente de plata con colmillo de hipopótamo que le había hecho un año antes de su muerte. Revere confirmó la identificación y el general Joseph Warren fue reconocido héroe de guerra el 8 de abril de 1776.

Otro de los casos que tuvieron gran resonancia social fue la identificación de las víctimas del Bazar de la Caridad, que realiza el del Dr. Oscar Amoedo. En este incendio mueren 126 personas y se puede considerar la primera identificación llevada a cabo en un desastre de masas.

## Bibliografía

1. Amoedo O. (1898). *L'art dentaire en médecine légale*. Paris: Masson et Cie Editeurs.
2. Antón M. (1903). *Razas y tribus de Marruecos*. Madrid. Est. tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
3. Dwight MD. (1878). *The identification of the human skeleton. A medico-legal study*. Boston: David Clapp and Son.
4. Krogman WM, İşcan MY. (1986). *The human skeleton in forensic medicine*. Springfield (ILL): Charles C. Thomas.
5. Olóriz F. (1892). *Distribución geográfica del índice cefálico en España*. Memoria presentada al congreso geográfico hispano-portugués-americano.
6. Prieto JL. (2008). *La Antropología Forense en España desde la perspectiva de la medicina forense*. *Cua Med Forense*. 14(53-54):189-200.
7. Reverte Coma JM. (1999). *Antropología Forense*. Madrid: Ministerio de Justicia.
8. Sánchez JA, Sanz C. (1991). *Antropología Forense. Revisión histórica y sus relaciones con la Antropología Biológica*. En *Nuevas perspectivas en antropología*. Diputación de Granada. 893-896 pp.